

# **INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

## **ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA PARA LA CULTURA**

**2018**



En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Asociación Antioqueña para la Cultura, presenta a la Asamblea General de Miembros el informe de gestión y resultados del año 2018, el cual comprende los aspectos económicos y sociales que la Entidad desarrolló en virtud de su objeto asociativo meritorio.

## **GESTIÓN SOCIAL, SUBSIDIOS Y DONACIONES**

La Asociación Antioqueña para la Cultura, en sus centros culturales, Citará, La Cuesta y Robledal ubicados en la ciudad de Medellín, y El Alto en el municipio de La Ceja (Antioquia) brindó formación integral y asistencia social a mujeres, desde la niñez hasta la edad adulta, de diferentes clases sociales, económicas, profesionales y culturales, lo cual se llevó a cabo gracias al apoyo de los benefactores de la Entidad y sin costo alguno para las personas beneficiadas.

A continuación se presenta la labor realizada lo cual refleja el cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2018:

### **CENTRO CULTURAL LA CUESTA**

#### **Seminarios para profesionales y estudiantes de los últimos cursos de universidad:**

Objetivo: Brindar formación ética, social, en temas claves de actualidad.

Días de atención: martes de 6:30 p.m. a 8:00 p.m.

Personas beneficiarias: Mujeres y estudiantes universitarias que ejercen su profesión o realizan una práctica (La mayoría fuera del hogar).

Asistentes: Noventa y cinco (95)

#### **Jornadas de reflexión:**

Objetivo: Propiciar espacio para el crecimiento propio espiritual y la formación doctrinal religiosa con base en la filosofía cristiana.

Días de atención:

Primeros martes: De 9:00 a.m a 12:00 p.m 6:00 a 8:00 p.m

Primeros miércoles: De 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

Primeros jueves: De 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Terceros sábados: 2:00 pm a 5:30 pm

Terceros domingos: De 8 a.m. a 12:30 p.m.

Cuartos Domingo: De 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Personas beneficiarias: Mujeres amas de casa, profesionales, universitarias, bachilleres.

Asistentes: Cuatrocientos noventa y dos (492).

### **Talleres Hacer Familia:**

Objetivo: Dar temas diversos que complementen la labor de la mujer como primera formadora de la sociedad.

Días de atención: jueves y sábados de mes, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.

Personas Beneficiarias: mujeres que ejercen su profesión dentro y fuera del hogar y dedican un espacio para este tipo de actividades.

Asistentes: Ciento quince (115).

### **Labores Sociales:**

Objetivo: Atender las necesidades sociales y de formación humana, profesional, doctrinal, afectivo - social a personas residentes en los municipios de Caldas, Fredonia, Andes, Girardota, Sabaneta, Bello, Copacabana, Itaguí, La Ceja, La Unión, San Pedro de los milagros, Barbosa, Amagá, San Antonio de Prado, San Jerónimo, Medellín en los barrios Villa Café, Santo Domingo, Picachito, Belén Agua Frías, Las Violetas, etc.

Días de atención: Una vez a la semana en espacio de cuatro (4) horas en diferentes días y horarios.

Personas Beneficiarias: Mujeres residentes en los municipios enunciados.

Asistentes: Ochocientos diez (810)

### **Cursos de formación doctrinal:**

Objetivo: Ayudar a que la formación doctrinal, ética y religiosa genere criterios y responsabilidad personal para la toma de decisiones.

Días de atención: miércoles y sábados en la jornada de la tarde

Personas beneficiarias: Mujeres universitarias, profesionales, amas de casa.

Asistentes: Sesenta y cinco (65)

### **Taller cuidador de cuidadores:**

Objetivo: Ayudar a las mujeres a cuidarse en su integridad física y enseñarles a cuidar a otros (enfermos, adultos)

Días de atención: miércoles de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Personas beneficiarias: mujeres amas de casa, profesionales

Asistentes: Veinte (20)

### **Club Caribay:**

Objetivo: Formar en valores, hábitos, trabajo en equipo, actividades artísticas y manualidades que contribuyan al desarrollo de una personalidad sana.

Días de atención: Sábados 9:00 a 12: 00 p.m.

También hay una escuela de Padres que funciona los segundos sábados de cada mes.

Personas beneficiarias: Niñas entre los 7 a los 14 años de edad.

Asistentes: veinticinco (25) niñas cada sábado.

Familias beneficiadas: veinticinco (25) familias.

## CENTRO CULTURAL CITARÁ

### **Club juvenil Citará:**

Objetivo: Formar en valores y hábitos que contribuyan al desarrollo de una personalidad sana.

Día de atención: jueves de 4:00 a 6:00 p.m.

Personas beneficiarias: Niñas entre los 6 y 12 años de edad.

Asistentes: Treinta y cinco (35).

### **Jornadas de reflexión para bachilleres y universitarias:**

Objetivo: Propiciar espacio para la formación doctrinal religiosa con base en la filosofía cristiana.

Días de atención: viernes de 3:30 p.m. a 6:00 p.m.

Personas beneficiarias: universitarias, bachilleres.

Asistentes: Cincuenta y tres (53).

### **Jornadas de reflexión para amas de casas y profesionales:**

Objetivo: Propiciar espacio para la formación doctrinal religiosa con base en la filosofía cristiana.

Días de atención: tercer miércoles de cada mes: de 9:00 a.m a 12:00 m; y de 6:30 a 8:00 p.m, tercer viernes de cada mes: de 9:00 a.m a 12:00 m

Personas beneficiarias: Mujeres amas de casa, profesionales.

Asistentes: doscientos setenta y nueve (279).

### **Labores Sociales:**

Objetivo: Atender las necesidades sociales y de formación humana, profesional, doctrinal, afectivo - social a personas residentes en los municipios de Rionegro, La Unión, Santa Helena.

Personas Beneficiarias: Mujeres y niños residentes en esos municipios.

Asistentes: Cuatrocientos veinte (420)

### **Seminario en formación para mamás:**

Objetivo: Apoyar a las mamás en el proceso de educación en virtudes a nivel personal y familiar.

Personas beneficiarias: Mamás con hijos en edad escolar

Asistentes: cuarenta (40).

## CENTRO CULTURAL ROBLEDAL

### **Seminario para profesionales:**

Objetivo: Brindar formación ética, social, en temas claves de actualidad.

Días de atención: Los Miércoles de 9.30 a.m. a 12.00 m y de 6:30 p.m. a 8:00 p.m.

Jueves: 9.30 a.m. a 12.00 m

Personas beneficiarias: Mujeres Amas de Casa en la mañana y Profesionales en la tarde-noche.

Asistentes: Miércoles a.m. 24 cada semana, y p.m. 24 cada semana.

Jueves: En el horario de la mañana, 50 cada semana

### **Jornadas de reflexión:**

Objetivo: Propiciar espacio para la formación doctrinal religiosa con base en la filosofía cristiana.

Días de atención: Segundo Miércoles: De 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y 6:00 a 8:00 p.m.

Segundo jueves: De 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Personas beneficiarias: Mujeres amas de casa y profesionales.

Asistentes: Miércoles a.m. 24 cada semana, y p.m. 24 cada semana.

Jueves: 57 cada semana

### **Talleres Formación en Virtudes:**

Objetivo: Dar temas diversos que complementen la labor de la mujer como primera formadora de la sociedad.

Días de atención: Miércoles de mes, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y 6.00 a 8.00 p.m.

Personas Beneficiarias: Mujeres Amas de casa y profesionales que ejercen su profesión fuera del hogar y dedican un espacio para este tipo de actividades.

Asistentes: Miércoles a.m. 20 cada semana, p.m. 20 cada semana

### **Labores Sociales:**

Objetivo: Atender las necesidades sociales y de formación humana, profesional, doctrinal, afectivo - social a personas residentes en el Barrio Santo Domingo.

Asistentes: Ciento ochenta y seis (186) personas

### **Cursos de formación doctrinal:**

Objetivo: Ayudar a que la formación doctrinal, ética y religiosa influya en la toma de decisiones.

Días de atención: Los días miércoles de cada mes, de 9.30 a.m. a 12.00 m

Y de 6:30 p.m. a 8:00 p.m.

Jueves: 9.30 a.m. a 12.00 m

Personas beneficiarias: Mujeres profesionales, amas de casa y profesionales

Asistentes: Miércoles a.m. 27 cada semana, p.m. 27 cada semana.

Jueves: 60 cada semana

## **CENTRO CULTURAL EL ALTO**

### **Jornadas de reflexión:**

Objetivo: Propiciar espacio para la formación doctrinal religiosa con base en la filosofía cristiana.

Días de atención: Segundo y tercero Jueves del mes de 2:00 p.m a 5:00 p.m  
Personas beneficiarias: Mujeres amas de casa  
Asistentes: Cincuenta y dos (52)

### **Labores Sociales:**

Objetivo: Atender las necesidades sociales y de formación humana, familiar, doctrinal, afectivo - social a personas residentes en las veredas, principalmente del municipio de la Ceja y Rionegro. .  
Asistentes: Doscientas quince (215) personas

### **Club juvenil El Faro:**

Objetivo: Formar en valores y hábitos que contribuyan al desarrollo de una personalidad sana.  
Día de atención: sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. 2:00 a 5:00 p.m.  
Personas beneficiarias: Niñas entre los 5 y 17 años de edad.  
Asistentes: Treinta (30).

### **Cursos de formación doctrinal:**

Objetivo: Ayudar a que la formación doctrinal, ética y religiosa influya en la toma de decisiones.  
Días de atención: Los días sábado de cada mes, 3:30 p.m. a 5:00 p.m.  
Tercer miércoles de mes: 2:00 p.m a 3:30 p.m.  
Personas beneficiarias: amas de casa y campesinas del sector.  
Asistentes: Veinte y siete (27) personas.

## **PROYECTO ANTORCHAS**

Durante el año 2018 a través de los clubes juveniles Citará, Carybay (en la ciudad de Medellín) y El Faro (en el municipio de la Ceja – Antioquia) se continuó brindando formación humana integral a niñas entre los seis (6) y dieciséis (16) años de edad, mediante actividades lúdicos formativas como complemento educativo de la familia y colegio.

Entre los tres clubes la formación brindada benefició a noventa (90) niñas, al igual que a los padres de familia a quienes también se les brindaron formación en su rol de padres. De manera especial en el Centro Cultural La Cuesta se consolidó la Escuela de Padres integrada por los padres de familia de las niñas que asisten al club Caribay.

La formación brindada se realizó con la asistencia de conferencistas y personal capacitado que gracias a su compromiso con la Entidad donó su trabajo, lo cual permitió además que la formación no tuviera costo alguno para las niñas y padres de familia beneficiados.

## **BECAS – INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS FAMILIARES - ICSEF**

Durante el año 2018 la Asociación Antioqueña para la Cultura patrocinó con becas a estudiantes de estratos 1,2 y 3 inscritas en los programas de Gastronomía y Administración de Servicios y Hotelería del ICSEF, instituto de educación superior con vocación técnica y tecnológica comprometida con la formación de la persona desde una visión íntegra mediante el ofrecimiento de los referidos programas.

Se resalta de manera especial el patrocinio a Marisol Taborda del barrio Santo Domingo Savio y Sindy Florez de la tribu indígena Zenú.

El patrocinio económico fue de trescientos treinta y seis millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos pesos (\$336.866.500).

### **APOYO A OTRAS ENTIDADES**

De otra parte, la Asociación Antioqueña para la Cultura también patrocinó y subsidió a otras entidades sin ánimo de lucro, afines con el objeto asociativo de la Entidad, es decir, Organizaciones comprometidas con las labores de formación integral de la persona humana. Los subsidios o donaciones entregadas ascendieron a ciento tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos tres pesos (\$103.848.903)

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **INVERSIONES CENTROS CULTURALES:**

Durante el año 2018 se invirtió en el mantenimiento de inmuebles de los Centros Culturales, un valor total de \$270.170.387, lo cual se tradujo en la preservación y presentación de los inmuebles para el servicio de las labores de formación que en ellos se brinda.

#### **EXENCION IMPUESTO PREDIAL:**

En cumplimiento de lo prescrito en el Acuerdo Municipal 67 de 2008 en el artículo 160 numeral 9, se presentó en el primer trimestre del año 2017 ante la Secretaria de Hacienda del municipio de Medellín el informe de gestión de los centros culturales Citará y la Cuesta, conservándose así la exención del impuesto predial otorgada mediante resoluciones SH 18 – 189 del 18 de febrero de 2009, SH18 – 0110.

## **VALORIZACIÓN:**

Durante el año 2018 se pagó por concepto de valorización la suma de \$11.millones.

## **CENTRO CULTURAL ARIZA:**

La Asociación Antioqueña para la Cultura, en virtud del contrato de promesa de compraventa celebrado con la sociedad Grupo Terrarea S.A.S por valor de mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000), suscribió la respectiva escritura pública de compraventa en el mes de mayo de 2018. El comprador cumplió a cabalidad con la obligación de pago.

## **RED MINKA:**

La ASAC como miembro de la Red Minka participó a través de su Directora Ejecutiva y un representante del Consejo Directivo en los procesos de consolidación de la Red, y avanzó en la elaboración de su plan estratégico el cual se implementará a partir del año 2019

## **GESTIÓN DE RECURSOS**

Con el fin de recaudar fondos para ser destinados a los programas de formación integral de la mujer, el Grupo Promotor realizó diferentes actividades de las cuales se resalta la consecución de donaciones para el patrocinio de las estudiantes del Icsef. A los donantes que fueron más de cien (100) en agradecimiento se les entregó el cd de canciones de Navidad del grupo cantarte.

De igual forma, el Grupo Promotor de la Moda – Essenza Group fue partícipe en el programa publicitario que realizó la firma H&M lo cual contribuyó en gran medida a la labor de formación en lo relacionado con la imagen personal y recaudo de fondos económicos.

Además de las gestiones realizadas por los Grupos Promotores, se contó con el apoyo económico de los benefactores que cada vez más se comprometen con el objeto asociativo de la Asociación Antioqueña para la Cultura beneficiando a tantas mujeres de la ciudad de Medellín y de Antioquia, lo cual se reflejará en el siguiente informe económico:



<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>
Donaciones	1.506.916.532
Rendimientos Financieros	151.796.689
Dividendos	17.507.189
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	195.756.900
Otros diversos	26.648.740
Recuperación costos y gastos	168.137.018
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.066.763.068</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos del personal	805.344.424
Honorarios	37.356.240
Impuestos	12.127.931
Seguros	22.464.886
Servicios públicos (energía, acueducto, gas y telefonía)	79.471.272
Servicios de terceros	7.570.937
Servicios administración de oficina	2.610.266
Gastos legales	15.072.660
Mantenimiento y reparaciones inmuebles.	270.170.387
Depreciaciones	458.285.512
Costo comestibles actividades	232.572.600
Papelería, fotocopias	1.995.427
Elementos de aseo y cafetería	16.995.431
Taxis y buses	804.150
Gastos oratorio	7.488.586
Reposición menaje	4.290.839
Otros	2.988.656
Perdida en inversiones	62.881.928
Perdida en valoración activo financiero	306.713.652
Gastos extraordinarios de la ceja	60.828.841
Patrocinio ICSEF	29.115.930
Gastos bancarios	7.342.266
Gravamen movimiento financiero	8.951.008
Financiación repos	3.807.315
Donaciones	103.848.903
Aplicación del beneficio social 2016	-692.099398
Becas	336.866.500
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2.205.867.149</b>
<b>DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-139.104.081</b>

## **RESULTADOS FINANCIEROS:**

Durante el año 2018 se disminuyeron los ingresos en \$1.221 millones con respecto al ejercicio anterior, obteniendo unos ingresos consolidados de \$2.067 millones de pesos. Los egresos se aumentaron en \$310 millones

El ejercicio arrojó un Deficit de \$139 millones de pesos, dado por una disminución significativa en los egresos por donaciones por valor de \$911 millones y adicionalmente se aplicó el beneficio social del año 2017 por \$692 millones, aumentando el total de egresos del año 2018 a \$2.206 millones

El portafolio de inversiones en acciones no generó utilidades debido a la volatilidad del mercado accionario, por consiguiente se generó una pérdida por valoración de activos financieros(acciones) por 307 millones, lo cual no es una pérdida realizada, sino contable .

El patrimonio se disminuyó en \$831 millones de pesos producto del déficit del ejercicio y se afectó por la aplicación del beneficio neto en 2018 por \$692 millones.

## **ASPECTOS LEGALES:**

En el año 2018 la “**ASOCIACION ANTIOQUEÑA PARA LA CULTURA**” no tuvo problemas jurídicos ni fue objeto de sanciones ni amonestaciones de parte de entidades de vigilancia, ni recibió sanciones de ningún orden contra sus empleados.

De otro lado, en cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, la entidad ha dado estricto seguimiento a las políticas y controles necesarios para garantizar su cumplimiento, en especial en lo que hace relación a la adquisición y su uso legal del software y el respeto a los derechos de autor.

Se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto 2150 de 2017 y por ende la ASAC continuó como ESAL del régimen tributario especial.

Así mismo; la entidad no ha tenido información cierta y definitiva de los hechos importantes ocurridos luego del cierre contable y a la fecha que puedan comprometer su evolución y su patrimonio social.



**MARIA ADELAIDA MARTINEZ P.**

Directora Ejecutiva  
Representante Legal